

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 03-2020
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes veinticuatro de febrero de dos mil veinte, a partir de las cuatro y ocho minutos de la tarde, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, recinto Barrio Lourdes, con la siguiente asistencia.

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Glenda Chacón Hernández	Representante Sector Administrativo – Suplente
Luis Carlos Guerrero Vargas	Representante Sector Estudiantil – Suplente
Eduardo Castro Miranda	Representante Sector Docente – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ever Leitón Medina	Representante Sector Estudiantil – Titular
Georllinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo – Titular
Leslie Isabel Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta pendiente
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del señor Decano
- VI. Asuntos varios

Libro de Actas
Consejo de Sede

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede y se realiza una oración por parte de la señora Yency Castro.

Se somete a votación la agenda. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-03-2020:

Aprobar la agenda para la sesión ordinaria n° 03-2020, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta pendiente
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del señor Decano
- VI. Asuntos varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

Se somete a votación el acta ordinaria n° 02-2020, celebrada el 10 de febrero de 2020.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 02-2020, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 02-03-2020:

Aprobar el acta n° 02-2020, de la sesión ordinaria n° 02-2020.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

Se hace mención del oficio DECSSC-092-2020, dirigido al señor Marcelo Prieto Jiménez – Rector, referente al informe de labores del señor Luis Restrepo Gutiérrez – Decano.

El oficio cuenta con firma digital, por lo que se envió de manera previa por correo electrónico a los miembros del Consejo de Sede y se archivará una fotocopia en el expediente de la sesión.

La señora Glenda Chacón menciona, en el oficio anterior no se indica que el señor Restrepo participó de la segunda graduación del año 2020.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

Se retoma el Acuerdo No.66-20-2019, donde se solicitó la visita de los señores de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura.

El señor Luis Restrepo indica que el jueves 27 de febrero de 2020 en sesión de Consejo Universitario consultará a la señora Doris Aguilar - Directora General Administrativa Universitaria.

Se realizan comentarios, referente al posible retraso que se producirá para la entrega de las aulas, ya que aún hace falta lo siguiente: 1) obras urbanísticas, lo cual incluye: planta de tratamiento, accesos, parqueo, acometida eléctrica y acometida de comunicación. 2) El comedor, incluye: sistema de bombeo de agua potable y el sistema de bombeo contra incendios. El señor Luis Restrepo menciona que consultó al señor José Roberto Solís - Proveduría Institucional, quien indica estar trabajando en la recomendación suministrada por la Contraloría General de la República, para presentarlo nuevamente. Con respecto a los fondos necesarios, se realiza una modificación presupuestaria.

ARTÍCULO QUINTO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Toma la palabra el señor Luis Restrepo para presentar el informe:

1- Hace referencia a la presentación del Informe de Metas, Objetivos y Presupuesto de la Universidad Técnica Nacional y la Sede Regional de San Carlos, el día miércoles 26 de febrero de 2020, en las instalaciones del edificio Santa Fe, Ciudad Quesada.

2- Informa sobre su participación en el Órgano de Coordinación Interuniversitaria de la Región Huetar Norte (OCIR) el pasado viernes 21 de febrero de 2020 en Upala, se invitó a los candidatos electos de los cinco cantones, algunos justificaron la ausencia, en el caso de otros no atendieron la invitación, pero se contó con la participación de algunas personas como la señora Yamileth López la Alcaldesa del cantón de Upala, también hubo participación del cantón de Los Chiles, entre otros. Se analizó la importancia de crear un portafolio con todos los proyectos que las universidades públicas han ofrecido a la región Huetar Norte.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón hace referencia al programa de televisión de la Universidad de Costa Rica (UCR) en canal 14, considera importante conocer si es propio de la UCR o es de CONARE, para poder participar. Eduardo Castro agrega al comentario que la Universidad Estatal a Distancia también cuenta con un programa de televisión, pero en Canal 13. El señor Luis Restrepo comenta que le planteó a canal 14 abrir un espacio para presentar las principales acciones de las universidades y organizaciones de la región, ya que muchas no son conocidas por la comunidad. También, de parte del OCIR se solicitará un estudio sobre el impacto de la educación en la zona.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

El señor Luis Restrepo realiza un resumen sobre su experiencia durante el periodo de política y se ha enterado que la Universidad Técnica Nacional se ha posicionado en diferentes zonas a lo largo del cantón.

Toma la palabra la señora Yency Castro, comenta que tiene estudiantes de edad adulta quienes han logrado matricularse en la UTN y su familia también, lo que produce un cambio en la mentalidad de las personas, optar por un mejor empleo, entre otros beneficios. Agrega, en muchos casos las empresas de autobuses han cambiado o adicionado horarios de salida, para los estudiantes que reciben clases en horario nocturno puedan trasladarse a las diferentes zonas alejadas.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón, muestra su preocupación debido al análisis realizado con respecto a la matrícula de nuevo ingreso para el año 2020, del Liceo San Carlos sólo se recibió la matrícula de seis estudiantes y del COTAI la matrícula de treinta y siete personas. La Comisión de Divulgación y Matrícula considera que las políticas de admisión han beneficiado a muchos brindando la oportunidad de ingresar a la universidad, pero está perjudicando a otra población, a los colegios cercanos, colegios académicos, hasta a los estudiantes con nota de presentación superior a 38, por ejemplo un estudiante con una nota de presentación de 33 proveniente de un colegio técnico profesional y de una zona de alto riesgo social, es beneficiado por la universidad con siete puntos extra a su nota de presentación, elevando la nota de 33 a 40, se considera que no se produce equidad, ya que un estudiante con nota de presentación de 38 de un colegio académico no obtendría estos puntos extra, por lo que probablemente queda en la lista de elegibles y al final no puede ingresar, por lo que no se está cumpliendo con los valores de la universidad. En las visitas a los colegios se motiva a los estudiantes con nota de presentación mayor a 38 a solicitar beca de excelencia académica, pero no pueden ingresar, porque un estudiante con nota 33 obtiene el cupo con los puntos extra. Además, otro factor importante, a muchos aprendientes a los que se les otorga estos puntos extra son de las zonas: Upala, Los Chiles y Guatuso, de ellos el 100% cuenta con beca de algún tipo, eso según información otorgada por el área de Vida Estudiantil. Esta situación puede generar un factor negativo ya que estudiantes con excelentes notas de presentación que no pudieron ingresar, probablemente estén en sus casas sin estudiar, en especial si no cuentan con recursos económicos para matricular en una universidad privada.

La señora Yency Castro agrega, en los Colegios depende mucho de la orientadora que apoye, motive y asesore a los estudiantes para estar atentos a los procesos de admisión. Agrega, en su caso un estudiante del colegio le presento este mismo análisis, donde consideran que los colegios académicos no cuentan con las mismas condiciones ni oportunidades.

Glenda Chacón informa, para el año 2020 se obtuvo matrícula de 525 estudiantes de nuevo ingreso. Yency Chacón agrega, es el primer año que se cuenta con tantos grupos en nivelatorio de matemática.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Eduardo Castro retoma el tema, sugiere realizar un estudio, valorar si es necesario otorgar esa cantidad de puntos adicionales, pero siempre apoyando, considera que no es necesario tanto puntaje. La señora Chacón Hernández agrega, se está fomentando a la mediocridad al otorgar tantos puntos adicionales a una nota de presentación.

El señor Luis Guerrero adiciona, una nota de presentación de 32 o 33 se logra con el mínimo esfuerzo, *“es ir a pasear al colegio”*.

El señor Eduardo Castro consulta ¿a cuál área se puede solicitar el estudio?, el señor Luis Restrepo contesta, se puede solicitar una propuesta de análisis a Vida Estudiantil, Registro en conjunto con Docencia.

La señora Yency Castro agrega, realizando un análisis de este tipo y eliminando tantos puntos a favor se podría mejorar en el tema de otorgar becas a estudiantes que al final no logran matricular.

Se realizan distintos comentarios con relación a la situación económica de muchas familias en zonas alejadas, donde deben elegir el uso de ¢5000 colones, es decir, si se invierte en comprar alimentos o para estudiar. Se aprovecha para comentar sobre los impuestos que se paga en Costa Rica, lo que produce que muchas personas hayan decidido formar parte de las ventas informales desde internet, el domicilio, entre otros.

Se hace mención que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) también tiene fechas establecidas para la incorporación, por lo que, si un joven no logró matricularse en la universidad, tampoco cuenta con recursos económicos para trasladarse a otro lugar y si no realizó la solicitud de ingreso en el INA, no podrá estudiar aunado a la situación de empleo en el país.

El señor Restrepo considera que el gobierno ha acostumbrado y creado una cultura de solucionar y apoyar a las personas y muchas personas consideran que la UTN al ser una universidad pública, se les debe otorgar de inmediato una beca.

El señor decano comenta sobre el caso de los estudiantes que no reactivaron la beca, por lo que perdieron el apoyo económico de PARE durante este primer cuatrimestre y en muchos casos realmente no cuentan con otra opción, sus padres han sido desempleados, siendo la beca el único ingreso económico. Se consultó a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pero según el reglamento no es posible extender el plazo o abrir un período para la reactivación, tendrían que esperar hasta el siguiente cuatrimestre, por lo

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

anterior se solicitó apoyo al Instituto Mixto de Ayuda Social, donde se presentó el caso de alrededor de 20 estudiantes y de parte de la institución se apoyará durante un cuatrimestre, muchos de estos casos contaban con apoyo de FONABE, por lo que ya poseen un estudio realizado para que sea posible este beneficio.

La señora Glenda Chacón sugiere motivar a los estudiantes a realizar sus consultas, estar pendientes por si solos de los procesos estudiantiles, a crear una cultura de responsabilidad, ya que en este caso el señor Decano gestionó por ellos, pero la información estaba publicada y sólo siete personas no reactivaron la beca, esto quiere decir que los demás estudiantes sí cumplieron con el requisito, *“se les sirve en bandeja de plata”* y puede causar reincidencia, se mal acostumbran a que todo se les debe resolver. Presenta el caso de un padre de familia quien ha estado atento a una situación de su hijo, se le ha sugerido que sea el hijo quien solicite la aclaración de las dudas y pendiente, aunque por parte de la administración se le ha brindado apoyo incondicional.

ARTÍCULO SEXTO:

ASUNTOS VARIOS

Glenda Chacón toma la palabra recomienda tener precaución con lo que se comenta sobre la universidad, ya que anteriormente en la comunidad de Zarcerero se comentaba que se iba a construir una universidad o al menos llevar algunas de las carreras, por lo que sugiere no crear falsas expectativas cuando se visitan los colegios.

El señor Eduardo Castro consulta por el sindicato UTRA UTN, ¿quiénes envían los correos que se han recibidos en los últimos días?, debido a que considera que la redacción es ofensiva, personalmente se siente molesto.

La señora Yency Castro indica, deberían de prohibir este tipo de información a las personas que no deseen recibirlas. La señora Glenda Chacón aclara, sí es posible solicitar que se elimine el correo de las bases de datos.

La señora Yency Castro se retira de la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón para realizar el siguiente comentario, es necesario mejorar la ortografía por parte de los estudiantes y funcionarios, ha recibido correos con faltas ortográficas, por lo que, sugiere recibir algún taller, curso corto o charla donde se ofrezcan técnicas o tips, así como el curso de John Maxwell que se recibió durante un periodo y de manera obligatoria.

El señor Luis Restrepo propone plantear el tema a la señora Magdalena Alfaro, para que con los académicos en las horas de extensión puedan atender a funcionarios, en diferentes horarios. El señor Eduardo Castro sugiere ir variando las fechas para poder participar.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Se realizan comentarios sobre los candidatos a las representaciones estudiantiles para las próximas elecciones.

Finaliza la sesión a las cinco y cuarenta y un minutos de la tarde



Luis Restrepo Gutiérrez
Decano



Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria